

TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO. ESPINOZA



A pesar de todo lo que se ha dicho acerca de la viabilidad del voto de los mexicanos en el extranjero, considero que el tema no ha sido suficientemente discutido y no se ha llegado a conclusiones que generen consenso entre los mexicanos que vivimos en y fuera del territorio nacional. La reflexión sobre los alcances de la instrumentación del derecho consagrado en la constitución a raíz de las reformas de 1996 se enredó en los vericuetos técnicos y económicos del asunto. Nunca se logró trascender a la discusión de fondo en términos de la relación entre ciudadanía y democracia. El IFE y el Congreso federal consideraron que dicha reflexión caía en un terreno teórico y formal; había que ahorrar tiempo y dirigirse directamente a los asuntos del cómo instrumentar el voto en la distancia. Justamente el tiempo transcurrido entre la reforma y el día de hoy demuestra que no hay atajos que logren evadir la sustancia del problema.

En fechas recientes una comisión del IFE encabezada por el consejero presidente, Luis Carlos Ugalde, estuvo de visita en la Cámara de Diputados. Ahí volvieron a reiterar que la instrumentación del voto desde el exterior era factible en las elecciones presidenciales de 2006. Se trataba que el Congreso incorporara en una ley reglamentaria cómo se realizaría la elección fuera del territorio nacional; se podrían retomar los mecanismos planteados en las 16 iniciativas de ley que han sido enviadas; entre otras la de la Presidencia de la República. Nada era im-

posible, la palabra la tenía el Poder Legislativo. Incluso, algunos diputados bien intencionados declararon que estaban a punto de concretar la normatividad. El IFE dejaba en claro que no era falta de voluntad de este órgano autónomo, que la "bolita" estaba del lado de los representantes populares. Por su parte, el Congreso siguió en la lógica que debía ser el IFE quien les indicara cuál debería ser el camino para concretar la prometida ley del voto desde el exterior.

Todo indica que el tiempo se agotó; según todos los cálculos la iniciativa tendría que quedar aprobada en este periodo de sesiones que termina a finales del mes de diciembre. Como hemos sido testigos respecto a la aprobación de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, es imposible que una ley tan compleja quede concluida. La reforma electoral, de llegar a existir, sería para la participación de los connacionales en la elección presidencial de 2012. Ojalá que ahora sí establezcamos una ruta crítica para los cerca de ocho años que faltan y abordemos los temas de fondo en este asunto del que todo representante ciudadano, funcionario público o académico dice estar de acuerdo cuando está en público pero lo niega en privado.

La semana pasada la empresa de demoscopia, Consulta Mitofsky, dirigida por Roy Campos, hizo pública una encuesta nacional acerca de la opinión que los mexicanos de dentro tenemos acerca del voto de los mexicanos de fuera. La encuesta es sumamente importante porque es la primera que se lleva a cabo de manera representativa y con una metodología sólida

Tema no resuelto

y aplicada en hogares. La muestra se levantó entre el 18 y el 25 de septiembre de este año. El resultado es perfectamente consistente con las contradicciones de forma y de fondo que se han expresado en los sectores público y académico del País y del extranjero. Se trata de una opinión dispersa y dividida, en la que no privan los acuerdos. En términos generales, el 20% de los mexicanos no están "nada de acuerdo" en que se organicen elecciones fuera del territorio nacional para que las comunidades de mexicanos voten en la distancia; los que están "poco de acuerdo" alcanzan un 21%. Mientras que los que se manifiestan "muy de acuerdo" suman el 26.6% y "algo de acuerdo" 23.8%. Como lo muestra la encuesta, cuando se les proporciona mayor información sobre las implicaciones, las opiniones cambian hacia posturas menos favorables. La realización de estudios dentro y fuera del territorio sin duda darán más elementos para evaluar las consecuencias del voto extraterritorial, pero ahora para las elecciones de 2012.

Invitación

El día de mañana viernes 26 en punto de las 10:00 horas en las instalaciones de El Colegio de la Frontera Norte en San Antonio del Mar tendremos la sesión final del ciclo 2004 del Seminario Permanente sobre Procesos Electorales en México, con un programa de lujo: Carlos González Martínez (IFE), César Cansino (Cepcom) y José Antonio Crespo (CIDE/El Universal/Canal 11).

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx

El autor es politólogo, secretario general académico del Colegio de la Frontera Norte.